



CIRCULAR N° 1

INV 5000003992

“SERVICIO DE LABORATORIO DE MUESTRAS DE AGUA DE CONSUMO Y DE CONTROL MICROBIOLÓGICO DE SERVICIO DE CATERING”

Invitamos las empresas interesadas en participar de nuestra INV. 5000003992 tomar nota de la siguiente Circular:

1. Anexo E3, Distribución de análisis por estación: Existen dos columnas por Estación, "Análisis de agua" y "Análisis microbiológico", favor aclarar si la columna "Análisis microbiológico", hace referencia a los ensayos a realizar en muestras de alimentos o comidas (los enumerados en el Anexo E2).

R1.: El análisis microbiológico se refiere a muestras de alimentos en las estaciones donde se cuenta con el servicio de preparación y servicio de alimentos, y los parámetros a analizar son los detallados en el anexo E2.

2. Con el fin de realizar la estimación de los costos operativos (transporte, viáticos y otros), favor indicar si existe un cronograma de viajes a las diferentes estaciones, o si los viajes deben ser planificados de forma independiente por el PROPONENTE. Asimismo, indicar si existen fechas ya planificadas para ejecución del servicio de toma de muestra.

R2.: Una vez adjudicado el servicio se elaborará, en coordinación con la empresa que se adjudique, el cronograma de recorrido por las estaciones.

Siendo esta toda la información, solicitamos tomar debida nota de la presente Circular con el fin que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, agosto 30 de 2023.